

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO **001** DE FAMILIA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **036**

Fecha: 8/03/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1700131 10001 2007 00045	JURISDICCION VOLUNTARIA(R)	JAIME ALONSO - LOPEZ QUINTERO	SIN DEMANDADO	Auto de trámite Aclaracion sobre memorial descorriende excepciones	07/03/2023	
1700131 10001 2021 00163	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	FELIPE - GOMEZ ROBLEDO	CESAR AUGUSTO - GOMEZ HERRERA	Auto aplaza audiencia y fija nueva fecha Señala el 18 de abril de 2023 a las 9 a.m.	07/03/2023	1
1700131 10001 2022 00182	Liquidación de Sociedad Conyugal o Patrimonial	NORA PATRICIA- CANDAMIL	GIOVANNI - RIVERA GIRALDO	Auto aplaza audiencia y fija nueva fecha Señala como nueva fecha para la diligencia de inventarios el 28 de marzo de 2023 a las 9 a.m.	07/03/2023	1
1700131 10001 2022 00300	Verbal (Oralidad)	JOSE ALIRIO - MARTINEZ CARDONA	DELLANIRA - GARCIA TRUJILLO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se señala el 17 de abril de 2023 a las 9 a.m.	07/03/2023	
1700131 10001 2023 00005	JURISDICCION VOLUNTARIA(R)	PALMARES 77 S.A.S	NICOLAS-SARAVIA JARAMILLO	Auto admite demanda	07/03/2023	
1700131 10001 2023 00065	Liquidación de Sociedad Conyugal o Patrimonial	ELIZABETH - ORREGO GARCIA	WILLINGTON FERNANDO - ALCALÁ VIZCAÍNO	Auto admite demanda	07/03/2023	
1700131 10001 2023 00070	Ejecutivo	LEIDY - AGUIRRE SANCHEZ	SERGIO ANDRES - ECHEVERRY HERRERA	Auto inadmite demanda Se concede el término de cinco (5) días para su corrección.	07/03/2023	
1700131 10001 2023 00073	Verbal Sumario	CARLOS ALBERTO - ACEVEDO PALACIO	MARIA LUCIA - GUERRERO RODRIGUEZ	Auto inadmite demanda Se concede el término de cinco (5) días para su corrección.	07/03/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **8/03/2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFLIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

JUSTO PASTOR GOMEZ GIRALDO
SECRETARIO